

El ministerio crea un registro contra el fraude en la vivienda protegida

El Ministerio de Vivienda ha creado el Registro Estatal de Viviendas Protegidas, uno de los mecanismos de prevención y control del fraude incluido en el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, donde se facilitarán datos sobre los promotores de este tipo de viviendas y los beneficiarios de las ayudas públicas.

Entre la información recogida también se incluirá la fecha de la segunda o transacciones posteriores: de las viviendas acogidas al Plan; 2005-2008 en caso de que estas se produzcan, y la devolución de las ayudas estatales percibidas, así como el motivo de dicho reintegro.

Igualmente se reflejará el periodo de limitación de los precios de venta de las Viviendas protegidas usadas.